

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FLORENTINO BLANCO DANE: 254261000166 DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2021 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 009557 19/11/2024	
ACTA DE REUNIÓN		

ACTA DE REUNIÓN N° 3	
OBJETIVO:	Desarrollar y socializar la re significación o actualización de los diferentes documentos institucionales.
SEDE: ASINORT CÚCUTA	FECHA: 08/10/2025
AGENDA DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. PEI 2. PMI 3. Manual de convivencia 4. Cátedra de la paz y afrocolombianidad 5. Proyectos transversales 6. Observaciones generales rectora y docentes 	
DESARROLLO DE LA AGENDA	
<p>Siendo las 7:00 AM se dio inicio a la reunión por parte de los docentes de la I.E.R Florentino Blanco y la señora rectora Ana Dolores Sánchez Barón, comenzando con la oración a cargo del docente Fabián Cárdenas con el fin de agradecer y fortalecer nuestra Fe, manteniendo así nuestra comunicación con Dios. De esta manera se abre formalmente el día # 3 de la cuarta semana de desarrollo institucional, dándole paso nuevamente a la rectora para guiar dicho proceso a los docentes del 1278 sobre el sistema de evaluación de desempeño, el cual se presentó diligenciado el día de hoy en el formato institucional. De igual manera se tiene en cuenta las observaciones realizadas por la rectora sobre la plataforma del SIMPADE del motivo del retiro de los estudiantes. Acto seguido se realizó la presentación del docente Henry Ramón quien acompañará el proceso en la sede principal debido a la incapacidad de la docente Lina López, durante la jornada se tiene en cuenta el envío del drive al grupo de whatsapp de los docentes para cargar los documentos realizados durante la mañana.</p> <p>En efecto durante la labor docente se tomaron en cuenta la intervención de los siguientes docentes con su respectivo aporte:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del PEI re significado a cargo de la docente Diviana González junto con su grupo de trabajo. • Proyecto PRAE a cargo de la docente María Lilia Torres y su grupo de trabajo. • Proyecto catedra de la paz a cargo de la docente Neily Rondón y su equipo de trabajo • Proyecto económica y financiera a cargo del docente Pablo mantilla y Camilo Ramírez. • Socialización del manual de convivencia por parte del docente Isrrael Lobo y Ronald Moreno. • El docente Isrrael Lobo da a conocer la problemática presentada en la sede encerraderos sobre el techo que lleva más de 70 años en funcionamiento el cual perjudica los equipos de internet y demás mobiliario, igualmente toca el tema de la ruta de atención integral la cual debe estar visible en cada establecimiento. • El docente Manuel Guillermo propone que los centros de interés deben ser de beneficio para todas las sedes y no solo para la sede principal, las cuales se deben repartir según el número de estudiantes y sus necesidades, de igual manera da a conocer su descontento sobre la falta de reuniones de docentes las cuales deberían llevarse a cabo por lo menos una vez al mes, con el 	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FLORENTINO BLANCO
DANE: 254261000166
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2021
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 009557 19/11/2024



ACTA DE REUNIÓN

fin de socializar aspectos institucionales. Por otro lado pide a la rectora realizar una circular para poder tramitar el permiso de los estudiantes del grado 9 con los de padres de familia, para la movilización hacia la sede principal con el fin de una inducción para media técnica.

- La docente María Lilia Torres opina que debe existir la libertad de expresión en la institución debido a ciertas problemáticas que se han venido presentando con la comunidad educativa entre ellas se tienen en cuenta: manejo de recursos, reclamos de padres de familia a la rectora, denuncias anónimas, proyecto de los centros de interés e inversión de los recursos para los mismos, reuniones del consejo directivo y su participación por falta de aviso previo las cuales están afectando su integridad como docente y ser humano, además de su estabilidad emocional y social.
- El docente Jairo Carrillo y Albeiro Amaya afirman que es indispensable la reunión de docentes por lo menos una vez al mes con el fin de socializar la diferentes problemáticas, proyectos, manejo de recursos, experiencias docente, comisión de evaluación, centros de interés y celebraciones de fechas especiales.
- La señora rectora a través de su intervención quiso resolver las inquietudes de muchos de los docentes quienes tenían algunas dudas, para ello toco temas como: dotación para cada una de las sedes, manejo de recursos, denuncias enviadas a la secretaria de educación de forma anónima sobre inconformidades en la sede pedregales, centros de interés y mobiliario para algunas sedes educativas por parte del MEN.

Al finalizar se realizó una intervención nuevamente de la rectora, con el registro de la planilla de asistencia y las indicaciones para continuar el trabajo para el último día.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL FLORENTINO BLANCO
DANE: 254261000166
DECRETO DE CREACIÓN N° 001367 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2021
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 009557 19/11/2024



ACTA DE REUNIÓN

ANEXOS: Evidencias Fotográficas

